

CHACRAS DE CORIA, 25 OCT 2019

VISTO:

El EXP-CUY: 13732/2019, en el cual corre agregada la solicitud de autorización presentada por el Profesor Titular de **SEMINARIO DE APLICACIÓN INTERDISCIPLINARIO** del Departamento de Producción Agropecuaria de esta Facultad, **Prof. Ing. Agr. Carlos Ernesto SALCEDO**, para el **dictado** del **Curso de Posgrado: "BASES AGRONÓMICAS PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE HERBICIDAS"**, a realizarse en esta Casa de Estudios, los días **06 y 07 de noviembre de 2019**, y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado evento será patrocinado por la firma FMC representada por el Ing. Carlos FERNANDEZ, que aportará parte de la financiación para realizar el curso.

Que se adjunta a las presentes actuaciones, el cronograma y contenidos del mencionado Curso.

Que la Comisión de Ciencia, Técnica, Posgrado y Biblioteca, sugiere su realización.

Que tratado por el Consejo Directivo, en sesión del 22 de agosto de 2019, resolvió al respecto.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el dictado del Curso de Posgrado: "BASES AGRONÓMICAS PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE HERBICIDAS", a realizarse en esta Casa de Estudios, los días **06 y 07 de noviembre de 2019**.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº



242

M. Sc. Ing. Agr. HUGO C. GALIOTTI
Secretario de Extensión
Fac. Cs. Agrarias - UNCUIYO

Dra. Ing. Agr. MARÍA FLAVIA FILIPPINI
DECANA
Fac. Cs. Agrarias - UNCUIYO